



Resolución de Consejo Directivo 192 / 2026 - TAR -UNSa

Autoriza la equivalencia Total de la asignatura Topografía de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal al Sr Fernando Colque. Expte. N°101/2026-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
07/10/2026

VISTO

La solicitud del alumno Fernando Colque en la que solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 37, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el alumno cumple con lo establecido mediante Res. CS N°128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 45 el Profesor Adjunto de la asignatura Topografía, Agrim. Antonio Oller Zamar, informa y aconseja reconocer y otorgar la equivalencia TOTAL.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 12° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 8 de septiembre de 2026.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR al alumno Fernando Ramon COLQUE, DNI 32.001.435, equivalencia total de la asignatura aprobada en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU), por la asignatura de las Carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones - FRMT	Equivalencia Total	Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU)
Topografía	por	Carteo Geológico

ARTÍCULO 2°.-ESTABLECER que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1°, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°: HAGASE SABER al interesado y notifiqese a la Escuela de Perforaciones, a Secretaría Académica, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. *Arturo B. Ortega*
SECRETARÍA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a



Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa